

**INFORME DE MONITOREO N°34
17.01.2020**

Información de denuncias recibidas

Durante el periodo de este informe comprendido entre las 14.00 horas del viernes 03 de enero y las 14:00 del viernes 17 de enero de 2020, es posible observar la mantención de prácticas vulneratorias de derechos humanos cometidas por agentes del Estado, en su mayoría Carabineros de Chile, que se han manifestado en el uso abusivo y desproporcionado de la fuerza en la represión de la protesta social.

En esta oportunidad, las denuncias recibidas corresponden a distintas fechas y contextos. Es así, que se recibe denuncia por hechos vulneratorios producidos el día 12 de diciembre de 2019 donde mujer embarazada es golpeada por efectivos policiales debiendo ser trasladada al hospital.

También se recibe denuncia por un hecho producido en el marco de la concentración auto convocada denominada “Año nuevo con dignidad” que se llevó a cabo la noche del 31 de diciembre en el sector de la Plaza de la Dignidad, donde un hombre recibe el impacto de una bomba lacrimógena resultando con lesión en el ojo y con pérdida de visión en él.

En relación al denominado “Boicot PSU”, entendido como una serie de acciones que comprenden ocupación de establecimientos educacionales, manifestaciones afuera de lugares de rendición de pruebas y la filtración de una de ellas, llega denuncia correspondiente a la detención y posterior golpiza por efectivos policiales a un estudiante el día 07 de enero de 2020.

Finalmente, sorprende la denuncia recibida por hechos que tuvieron lugar el día 10 de enero de 2020 que se refiere al impacto de un chorro de color café proveniente del carro lanza agua, el que le generó al denunciante problemas respiratorios, ardor, enrojecimiento y pérdida de visión temporal. Cabe señalar que por la notoriedad del color del agua, la cantidad de personas que fueron afectadas y la difusión mediática, la Fiscalía ordenó abrir investigación ordenando la toma de muestras del líquido.

Síntesis de la información de denuncias

Entre las 14:00 horas del viernes 03 de enero y las 14:00 horas del viernes 17 de enero se recibieron 15 denuncias. Del total de denuncias recibidas, 5 corresponden a disparos de proyectiles no balísticos (perdigones) con resultados de lesión corporal, 3 lesiones por impacto de lacrimógena, 1 por impacto de chorro de carro lanza aguas (en uno de los casos también hubo lesión por impacto de lacrimógena), 2 denuncias por lesiones producto de golpes propinados con bastón de servicio y golpes de puños y pies por parte de Carabineros, 1 denuncia por utilización de gas pimienta, 2 por atropello por vehículo policial y 1 por detención arbitraria con excesivo uso de fuerza en el procedimiento.

Hasta el viernes 17 de enero a las 14:00 horas, la Defensoría Jurídica ha recibido 2412 denuncias: 7 casos corresponden a proyectiles balísticos y 1495 casos corresponden a disparos de proyectiles no balísticos generando lesiones de distinta consideración. Algunas de extrema gravedad que han implicado lesiones oculares de las que se han reportado 160 casos; 9 con pérdida probable de ojo y 6 con pérdida confirmada. También hemos recibido 320 denuncias de casos de lanzamiento de bombas lacrimógenas, impactado directamente al cuerpo o cabeza. Hay también 97 personas afectadas y lesionadas con gas pimienta, 64 denuncias por lesiones producto de carro lanza aguas, 9 denuncias por desnudamientos, 10 casos de atropellos por vehículos policiales y 266 casos que denuncian golpes de uniformados (puños, pies y bastón retráctil).

Hay 120 denuncias por casos de detenciones arbitrarias y faltas al debido proceso.

En cuanto al género de los/as denunciante, dos denuncias corresponden a personas trans no binarie, una a hombre transgénero, una a personas transmascullinas, 342 a mujeres y 2063 a hombres y 1 sin información. Del total de denuncias recibidas, 152 se refieren vulneraciones a derechos de niños, niñas y adolescentes; 14 denuncian afectaciones a adultos/as mayores; 25 a personas extranjeras; 7 a personas con discapacidad; 4 personas indígenas; y 9 afectan a personas en situación de calle.

En cuanto al agente del Estado, la mayoría de las denuncias siguen informando a Carabineros de Chile como autores. Del total de denuncias recibidas hasta la fecha, 2003 corresponden a Carabineros de Chile, 46 casos corresponden al Ejército de Chile, 15 a Policía de Investigaciones y 1 caso a Marina de Chile.

La Defensoría Jurídica ha presentado hasta la fecha un total de 931 denuncias al Ministerio Público. Las denuncias presentadas corresponden a casos de lesiones corporales graves, lesiones corporales menos graves, amenazas, tortura,

apremios ilegítimos y detenciones arbitrarias. Los apremios más graves denunciados son hechos constitutivos de tortura, apremios ilegítimos y violencia sexual.

